



Sra. D^a Isabel Perelló Doménech.

Presidenta del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid a 3 de noviembre de 2024

Estimada Presidenta:

Pongo en tu conocimiento que, en el día de ayer el Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía, solicitó nuevamente ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, suspensión de los señalamientos, vistas y de los plazos procesales durante la semana de 4 al 10 de noviembre de 2024 en los procedimientos que se tramiten en las sedes judiciales de la provincia de Valencia.

Este Consejo al que represento, como no puede ser de otra forma, se adhiere en su totalidad a la petición efectuada, ante la persistencia de las consecuencias de la tragedia que ha vivido la provincia de Valencia, que sigue imposibilitando o dificultando los desplazamientos para centenares de miles de personas, así como las conexiones telemáticas o cuestiones tan básicas como tener luz o garantías de salubridad en los territorios afectados, habiendo todavía miles de profesionales que carecen de la posibilidad de desplazarse, preparar o gestionar los asuntos encomendados, problemática que se extiende a las partes, los testigos o los peritos que tengan que intervenir ante la Administración de Justicia.

Del mismo modo te solicito, que se puedan articular los mecanismos que sean necesarios para que los abogados y abogadas residentes en las zonas afectadas que tengan procedimientos judiciales abiertos en otros partidos judiciales del territorio español, se pueda proceder de forma inmediata a la suspensión de vistas, señalamientos, interrupción de plazos, o en su caso acordándose la demora de los mismo, o subsidiariamente se articulen los mecanismos necesarios para la tramitación preferente en su caso por medios telemáticos.

Te informo que, también remitiremos esta misma comunicación al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, así como a la Fiscalía General del Estado.

Reciba un cordial saludo.

Salvador González Martín

Presidente del Consejo General de la Abogacía Española